REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "SISTEMAS AEREOS DE COMERCIO SADECOM CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "SISTEMAS AEREOS DE COMERCIO SADECOM CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de mayo de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 1460 de 1 OCT. 1990

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Patricio Neptalí de la Torre Bolaños	casado	ecuatoriana	Quito
José Roberto de la Torre Bolaños	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Arturo de la Torre Bolaños	casado	ecuatoriana	Quito

Las señoras Germania Muñoz Muñoz, Cecilia Rodríguez Naranjo y Graciela Amaya Jara comparecen para autorizar la inversión y el aporte de sus cónyuges; las mencionadas señoras son de nacionalidad ecuatoriana, casadas, domiciliadas en Quito.

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "SISTEMAS AEREOS DE COMERCIO SADECOM CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "Importar maquinaria textil, industrial y repuestos de maquinaria de oficina y libros.- Exportar artículos folklóricos, artículos perecederos como son: flores, frutas, pescado, y alimentos. Servicios de mudanzas locales, nacionales, e internacionales, empaque y desempaque, transporte de mercadería, dentro y fuera de la ciudad que se lo hará a través de terceros, bodegaje.".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.2'000.000,oo, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,oo cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.200.000,oo; y, en especies muebles S/.1'800.000,oo, las mismas que son aportadas por el socio: Patricio de la Torre Bolaños.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 1 OCT. 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

MTC
580

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito